



PARA INFORMACION

DECIMOSEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Cuestiones relacionadas con las pensiones

**Informe de la Junta de Mandatarios
del Fondo de Pagos Especiales**

En el anexo al presente documento se presenta el 53.º informe de la Junta de Mandatarios del Fondo de Pagos Especiales, que fue creado por el Consejo de Administración en su 143.^a reunión (noviembre de 1959).

Ginebra, 14 de febrero de 2008.

Este documento se presenta para información.

Anexo

53.º informe de la Junta de Mandatarios del Fondo de Pagos Especiales

1. Desde la presentación de su último informe, que fue examinado por el Consejo de Administración en su 298.ª reunión (marzo de 2007) ¹, la Junta de Mandatarios del Fondo de Pagos Especiales se ha reunido en una ocasión, el 14 de marzo de 2007.

Pagos para 2007 autorizados por la Junta en su 68.ª reunión (marzo de 2007)

2. Las subvenciones autorizadas por la Junta ascendieron a 155.320 dólares de los Estados Unidos. La suma total de las subvenciones pagadas se elevó a 140.857 dólares de los Estados Unidos, debido a las fluctuaciones del tipo de cambio y al fallecimiento de tres beneficiarios durante el año. Estas subvenciones incluían siete subvenciones en virtud del mandato enmendado de 1989 ² y siete subvenciones en virtud del mandato enmendado de 1992 ³. La media de edad de los beneficiarios era de 78 años.
3. Como en años anteriores, la Junta de Mandatarios adjudicó las subvenciones de conformidad con los criterios establecidos en su mandato y prestó particular atención a las situaciones individuales difíciles. La Junta de Mandatarios rechazó cinco solicitudes de asistencia que no cumplían con los criterios económicos establecidos en su mandato. Para tener derecho a recibir asistencia, los antiguos funcionarios o sus cónyuges supervivientes deben percibir unos ingresos netos anuales inferiores a los del salario de un funcionario local de grado G.1/6 que se paga al personal de la categoría de servicios generales en el país de residencia ⁴.
4. En 2007, los gastos no sobrepasaron el saldo corriente del Fondo, y los créditos presupuestarios consignados para 2008-2009 son suficientes ⁵.

¹ Documento GB.298/PFA/20/2.

² Documento GB.244/PFA/10/8.

³ Documento GB.254/PFA/10/13.

⁴ El valor actual del salario anual de un funcionario local de grado G.1/6 es de 60.388 francos suizos en Suiza, y de 26.142 euros en Francia.

⁵ Programa y Presupuesto para 2008-2009, anexos informativos, párrafo 390.